

ACTA No.17-2017

Acta de la sesión ordinaria diecisiete guión dos mil diecisiete del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles treinta de agosto del dos mil diecisiete; a las dieciséis horas, en la sala de sesiones del Edificio Tobías Vargas Rojas, Puntarenas.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Representante Suplente Docente
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Suplente Sector Administrativa
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Marlon Obregón Alfaro	Representante Sector Estudiantil
Sra. Viviana Fernández V.	Rep. Suplente Sector Docente

AUSENTES

Vivian Barrantes Ch.	Rep. Suplente Sector Productivo
----------------------	---------------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de acta:
Acta 16-2017.
3. Aprobación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2018.
4. Traslado de Recursos.
5. Informe de la Decanatura.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Decana somete a discusión el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.17-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se somete a votación y se acuerda:

Acuerdo 1-17-2017: "Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No.17-2017". ACUERDO FIRME. 6 Votos.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA:

La señora Decana somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 16-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones, se acuerda:

Acuerdo 2-17-2017: "Aprobar el Acta 16-2017, de la sesión celebrada por el Consejo de Sede, de la Sede del Pacífico el miércoles 16 de agosto, 2017".
ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y PRESUPUESTO 2018.

La señora Decana realiza la presentación del Anteproyecto Plan Anual Operativo y Presupuesto 2018, de la Sede del Pacífico. Este documento considera las metas y el presupuesto asignado para las mismas.

Se informa que la dinámica de creación del Plan Anual Operativo inició hace varios meses, y lo que se presenta es el producto del trabajo realizado debidamente aprobado por cada Vicerrectoría.

En cuanto al presupuesto se indica que es producto de una sesión de trabajo realizada conjuntamente con los funcionarios de la Dirección de Gestión Financiera y el responsable de cada unidad ejecutora.

Agrega que la sistematización del trabajo lo realizó la Dirección de Planificación Universitaria y la Dirección de Gestión Financiera.

La Sra. Edith Lamas recalca la necesidad de que el Anteproyecto cuente con el aval del Consejo de Sede.

Agrega que los proyectos del Área de Docencia se detallan a continuación:

- Formación de diplomados en Inglés como Lengua Extranjera, con un presupuesto de ₡161.100.136,00.
- Formación de Bachilleres en Inglés Como Lengua Extranjera, con un presupuesto de ₡70.390.283,00.
- Formación de Diplomados en Tecnologías de Información, con un presupuesto de ₡152.317.806,00.
- Formación de Bachilleres en Tecnologías de Información, con un presupuesto de ₡70.492.841,00.
- Formación de Licenciados en Ingeniería en Tecnologías de Información, con un presupuesto de ₡ 25.867.339,00.
- Formación de Diplomados en Contabilidad y Finanzas, con un presupuesto de ₡ 104.136.515,00

- Formación de Bachilleres en Contabilidad y Finanzas, con un presupuesto de ₡ 69.530.202,00.
- Formación de Licenciados en Contaduría Pública, con un presupuesto de ₡ 41.593.368,00.
- Formación de Diplomados en Acuicultura, con un presupuesto de ₡ 47.715.781,00.
- Formación de Diplomados en Diseño Gráfico, con un presupuesto de ₡ 89.393.891,00.
- Formación de Bachilleres en Diseño Gráfico, con un presupuesto de ₡ 35.783.461,00.
- Formación de Licenciados en Diseño Gráfico, con un presupuesto de ₡ 21.905.079,00.
- Formación de Diplomados en Administración de Empresas de Hospedaje, con un presupuesto de ₡ 89 941 881,40.
- Formación de Bachilleres en Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, con un presupuesto de ₡ 36.106.997,00.
- Formación de Licenciados en Empresas de Hospedaje y Gastronómicas, con un presupuesto de ₡ 28.020.756,00.
- Formación de Diplomados en Gestión de Grupos Turísticos, con un presupuesto de ₡ 79 661 672,00.
- Formación de Bachilleres en Gestión Ecoturística, con un presupuesto de ₡ 50 374 199,00.
- Festival Gastronómico del Mar, con un presupuesto de ₡ 3.970.000,00.
- Formación de Diplomados en Electricidad, con un presupuesto de ₡ 137.787.561,40.
- Formación de Bachilleres en Electricidad, con un presupuesto de ₡ 42.681.751,00.
- Formación de Licenciados en Ingeniería Eléctrica, con un presupuesto de ₡ 26.275.540,00.
- Formación de Diplomados en Electrónica, con un presupuesto de ₡ 117.717.084,00.
- Formación de Bachilleres en Electrónica, con un presupuesto de ₡ 50.259.310,00.
- Formación de licenciados en Ingeniería Electrónica, con un presupuesto de ₡ 37.697.246,00.
- Formación de Diplomados en Producción Industrial, con un presupuesto de ₡ 84.149.152,60
- Formación de Bachilleres en Ingeniería en Producción Industrial, con un presupuesto de ₡ 58.059.826,20
- Formación de Licenciados en Ingeniería en Producción Industrial, con un presupuesto de ₡ 34.120.075,00
- Formación de Diplomados en Gestión Empresarial, con un presupuesto de ₡ 89.764.880,00
- Formación de Bachilleres en Gestión y Administración Empresarial, con un presupuesto de ₡ 42.457.290,00
- Formación de Licenciados en Gestión Empresarial, con un presupuesto de ₡ 23.737.856,00

- Formación de Diplomados en Administración Aduanera, con un presupuesto de ₡42,590,334.60.
- Formación de Bachilleres en Administración Aduanera, con un presupuesto de ₡27.267.963,40.
- Formación de Licenciados en Administración Aduanera, con un presupuesto de ₡25 112 509,00.
- Congreso de Guías y Profesionales en Turismo, con un presupuesto de ₡1.902.000,00.

Entre los proyectos del área de Investigación y Transferencia se detallan los siguientes:

- La Piscicultura como elemento educativo y de desarrollo social a través de los colegios técnicos profesionales de la zona sur de Costa Rica, con un presupuesto de ₡16.161.226,00.
- Determinación del agente *Vibrio parahaemolyticus* en fincas camaroneras ubicadas en el litoral Pacífico costarricense y su relación con la Necrosis aguda del hepatopáncreas, con un presupuesto de ₡10.520.078,00.
- Genética poblacional de tres especies de lutjanidos del Golfo de Nicoya, Costa Rica, con un presupuesto de ₡6.827.343,00.
- Determinación bacteriológica y molecular de bacterias del género *Streptococcus* en sistema de tilapia de tipo intensivo y su relación con la calidad del agua, con un presupuesto de ₡7.018.843,00.

Se detallan los proyectos del Área de Extensión y Acción Social:

- TCU - Ciudad de Puntarenas: Hacia la Carbono Neutralidad 2011-2021, con un presupuesto de ₡61.694.641,00.
- Cursos Libres, con un presupuesto de ₡11 173 774,00.
- Educación Continua, con un presupuesto de ₡23.418.660,00.
- Acción Social, con un presupuesto de ₡2 774 251,00.
- Programas Técnicos, con un presupuesto de ₡20.223.607,00.
- Servicios de Desarrollo Empresarial, con un presupuesto de ₡28.214.875,00.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que para la elaboración del presupuesto 2018 se tomó como referencia lo ejecutado en el año 2016, con un aumento del 4%, resultando un monto total de ₡678.783.392.00, para los ingresos, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTIL	INVESTIGACION	EXTENSION
10	REMUNERACIONES	4.232.427.271,00	1.071.848.077,00	2.631.548.852,00	211.212.004,00	104.173.749,00	213.824.589,00
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.763.250.763,00	428.666.366,00	1.117.164.757,00	72.758.376,00	41.459.994,00	103.211.270,00
100101	Salarios para cargos fijos	1.751.653.096,00	419.784.048,00	1.115.161.691,00	72.758.376,00	41.459.994,00	102.488.567,00
100102	Jornales	2.485.614,00	2.485.614,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100105	Suplencias	9.112.053,00	6.386.704,00	2.003.366,00	0,00	0,00	722.263,00
1002	REMUNERACIONES EVENTUALES	18.000.000,00	18.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
100201	Tiempo extraordinario	18.000.000,00	18.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1003	INCENTIVOS SALARIALES	1.695.277.369,00	432.732.479,00	1.049.671.942,00	97.692.882,00	42.866.713,00	72.313.353,00
100301	Rebolución por años de Servicio	735.118.267,00	179.543.979,00	473.576.729,00	37.993.633,00	13.439.196,00	30.554.733,00
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	275.979.486,00	89.936.712,00	144.747.153,00	24.628.474,00	13.546.653,00	7.119.474,00
100303	Decimotercer mes	267.425.313,00	67.645.301,00	166.679.798,00	13.111.635,00	6.486.673,00	13.501.906,00
100304	Salario escolar	245.394.990,00	62.072.744,00	152.948.617,00	12.031.512,00	5.532.303,00	12.389.614,00
100399	Otros incentivos salariales	167.360.311,00	33.533.743,00	111.699.446,00	9.937.608,00	3.441.888,00	8.747.626,00
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	312.887.486,00	79.145.016,00	195.015.242,00	15.340.612,00	7.589.404,00	15.797.212,00
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	296.842.024,00	75.086.088,00	185.014.524,00	14.553.915,00	7.200.202,00	14.987.095,00
100405	Contribución Patronal al Seguro Popular y de Desarrollo Comunal	16.045.462,00	4.558.728,00	10.000.718,00	796.697,00	389.202,00	610.117,00
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	443.211.653,00	113.334.216,00	269.696.918,00	25.420.134,00	12.257.438,00	22.502.754,00
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	34.986.882,00	11.652.371,00	21.507.955,00	0,00	0,00	1.824.556,00

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTIL	INVESTIGACION	EXTENSION
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	48.136.494.00	12.176.157.00	30.002.292.00	2.360.098.00	1.167.601.00	2.430.346.00
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	95.273.123.00	24.352.291.00	60.004.774.00	4.720.185.00	2.335.197.00	4.660.676.00
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	190.517.733.00	40.243.208.00	124.965.200.00	11.493.313.00	5.254.207.00	9.571.805.00
100505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	73.297.421.00	24.910.189.00	33.215.690.00	6.856.538.00	3.500.633.00	4.613.371.00
11	SERVICIOS	394.574.138.37	339.918.182.17	33.256.616.20	7.774.350.00	3.625.740.00	9.999.250.00
1101	ALQUILERES	5.758.960.00	2.318.960.00	500.000.00	1.590.000.00	0.00	1.350.000.00
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	3.290.000.00	0.00	500.000.00	1.590.000.00	0.00	1.200.000.00
110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	2.468.960.00	2.318.960.00	0.00	0.00	0.00	150.000.00
1102	SERVICIOS BÁSICOS	127.688.347.00	127.688.347.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110201	Servicios de Agua y Acanatillado	28.524.747.00	28.524.747.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110202	Servicio de energía eléctrica	83.929.000.00	83.929.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110203	Servicio de correo	10.000.00	10.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110204	Servicio de telecomunicaciones	15.225.600.00	15.225.600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.892.630.00	2.082.630.00	0.00	0.00	0.00	810.000.00
110301	Información	986.150.00	986.150.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110303	Impresión Encuadernación y otros	1.790.000.00	980.000.00	0.00	0.00	0.00	810.000.00
110304	Transporte de bienes	116.480.00	116.480.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	146.382.535.32	142.562.535.32	600.000.00	540.000.00	0.00	2.680.000.00
110403	Servicios de ingeniería	2.974.400.00	374.400.00	0.00	0.00	0.00	2.600.000.00
110406	Servicios generales	142.314.487.32	141.594.487.32	600.000.00	540.000.00	0.00	80.000.00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	1.093.648.00	1.093.648.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTIL	INVESTIGACION	EXTENSION
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	22.974.506.75	7.684.030.55	7.556.136.20	3.642.350.00	2.342.740.00	1.747.250.00
110501	Transporte dentro del país	2.422.005.20	1.685.052.40	238.183.80	85.000.00	30.760.00	380.000.00
110502	Viajes dentro del país	15.247.500.55	4.797.968.15	5.602.952.40	1.167.350.00	2.311.980.00	1.367.250.00
110503	Transporte en el exterior	1.500.000.00	500.000.00	1.000.000.00	0.00	0.00	0.00
110504	Viajes en el exterior	3.805.200.00	700.000.00	715.000.00	2.350.000.00	0.00	0.00
1106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	32.111.351.30	31.989.351.30	0.00	122.000.00	0.00	0.00
110601	Seguros	32.111.351.30	31.989.351.30	0.00	122.000.00	0.00	0.00
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	20.701.480.00	1.550.000.00	12.966.480.00	1.490.000.00	1.283.000.00	3.412.000.00
110701	Actividades de capacitación	11.639.000.00	0.00	6.839.000.00	1.075.000.00	1.283.000.00	2.442.000.00
110702	Actividades protocolarias y sociales	8.812.480.00	1.300.000.00	6.127.480.00	415.000.00	0.00	970.000.00
110703	Gastos Representación Institucional	250.000.00	250.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	34.270.880.00	22.636.880.00	11.634.000.00	0.00	0.00	0.00
110801	Mantenimiento de edificios locales y terrenos	12.240.000.00	10.790.000.00	1.450.000.00	0.00	0.00	0.00
110804	Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo Producción	1.300.000.00	1.300.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110805	Mantenimiento y Reparación Equipo Transporte	5.100.000.00	5.100.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110806	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	6.284.000.00	0.00	6.284.000.00	0.00	0.00	0.00
110807	Mantenimiento y Reparación Equipo y Mobiliario Oficina	3.500.000.00	3.500.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110808	Mantenimiento y Reparación Equipo Computo Sistemas Información	1.200.000.00	0.00	1.200.000.00	0.00	0.00	0.00
110899	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	2.646.880.00	1.946.880.00	700.000.00	0.00	0.00	0.00
1109	IMPUESTOS	1.052.500.00	1.052.500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110999	Otros impuestos	1.052.500.00	1.052.500.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTE	INVESTIGACION	EXTENSION
1199	SERVICIOS DIVERSOS	740.948,00	350.948,00	0,00	390.000,00	0,00	0,00
119905	Desaules	350.948,00	350.948,00	0,00	0,00	0,00	0,00
119999	Otros servicios no especificados	390.000,00	0,00	0,00	390.000,00	0,00	0,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	125.845.854,53	73.071.086,19	31.407.018,34	8.328.400,00	10.803.500,00	2.255.850,00
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	25.699.402,35	23.993.283,35	832.719,00	411.400,00	50.000,00	412.000,00
120101	Combustibles y lubricantes	15.054.320,00	12.777.320,00	75.000,00	0,00	0,00	212.000,00
120102	Productos farmacéuticos y medicinales	855.884,00	419.960,00	4.524,00	411.400,00	50.000,00	0,00
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	9.709.949,35	9.508.949,35	0,00	0,00	0,00	200.000,00
120199	Otros productos químicos	2.020.249,00	1.287.054,00	733.175,00	0,00	0,00	0,00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	8.356.028,40	2.860.496,00	1.364.732,40	3.325.000,00	460.000,00	345.400,00
120201	Productos agropecuarios y otros especies	810.000,00	0,00	500.000,00	0,00	310.000,00	0,00
120203	Alimentos y bebidas	6.557.332,40	2.312.000,00	464.732,40	3.325.000,00	150.000,00	345.500,00
120204	Alimentos para animales	948.696,00	548.596,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	21.846.580,00	14.871.700,00	6.974.880,00	0,00	0,00	0,00
120301	Materiales y productos metálicos	2.551.000,00	1.699.000,00	862.000,00	0,00	0,00	0,00
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.546.800,00	1.546.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120303	Madera y sus derivados	1.130.000,00	1.130.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	10.676.200,00	5.531.900,00	5.144.300,00	0,00	0,00	0,00
120305	Materiales y productos de vidrio	764.580,00	756.000,00	8.580,00	0,00	0,00	0,00
120306	Materiales y productos plásticos	2.432.000,00	1.462.000,00	960.000,00	0,00	0,00	0,00
120399	Otros materiales y productos de uso en la construcción y Mantenimiento	2.756.000,00	2.756.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTE	INVESTIGACION	EXTENSION
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	19.260.334,94	4.555.000,00	13.525.334,94	0,00	1.100.000,00	80.000,00
120401	Herramientas e instrumentos	6.180.334,94	965.000,00	4.035.334,94	0,00	1.100.000,00	80.000,00
120402	Repuestos y accesorios	13.080.000,00	3.590.000,00	9.490.000,00	0,00	0,00	0,00
1299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	50.703.508,84	26.790.406,84	8.709.352,00	4.592.000,00	9.193.500,00	1.418.250,00
129901	Útiles y materiales de oficina y computo	1.779.848,44	1.779.848,44	0,00	0,00	0,00	0,00
129902	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	14.585.489,57	75.669,57	5.806.820,00	123.300,00	8.720.000,00	60.000,00
129903	Productos de papel, cartón e impresos	9.345.726,00	8.972.476,00	0,00	0,00	291.500,00	101.750,00
129904	Textiles y Vestuarios	11.117.200,00	6.178.200,00	475.000,00	3.405.000,00	132.000,00	926.000,00
129905	Útiles y Materiales de limpieza	7.289.772,83	6.795.972,83	313.300,00	0,00	0,00	180.500,00
129906	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	2.332.240,00	2.054.240,00	138.000,00	0,00	50.000,00	90.000,00
129907	Útiles y Materiales de cocina y comedor	725.416,00	170.000,00	498.416,00	0,00	0,00	60.000,00
129999	Otros útiles, materiales y suministros diversos	3.504.816,00	764.000,00	1.676.316,00	1.064.000,00	0,00	0,00
13	INTERESES Y COMISIONES	66.458.284,90	66.458.284,90	0,00	0,00	0,00	0,00
1302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	66.458.284,90	66.458.284,90	0,00	0,00	0,00	0,00
130206	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	66.458.284,90	66.458.284,90	0,00	0,00	0,00	0,00
15	BIENES DURADEROS	5.688.000,00	0,00	1.858.000,00	3.800.000,00	0,00	30.000,00
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.688.000,00	0,00	1.858.000,00	3.800.000,00	0,00	30.000,00
150103	Equipo de comunicación	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
150106	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	4.038.000,00	0,00	238.000,00	3.800.000,00	0,00	0,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	220.000,00	0,00	220.000,00	0,00	0,00	0,00

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	RESUMEN	GESTION	DOCENCIA	VIDA ESTUDIANTIL	INVESTIGACION	EXTENSION
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 131 712 104.00	10.000.000.00	0.00	1 121 712 104.00	0.00	0.00
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1 121 712 104.00	0.00	0.00	1 121 712 104.00	0.00	0.00
160202	Becas a terceras personas	1 121 712 104.00	0.00	0.00	1 121 712 104.00	0.00	0.00
1603	PRESTACIONES	10.000.000.00	10.000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
160397	Otras prestaciones a terceras personas	10.000.000.00	10.000.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	AMORTIZACION	22.054.434.48	22.054.434.48	0.00	0.00	0.00	0.00
1802	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	22.054.434.48	22.054.434.48	0.00	0.00	0.00	0.00
180206	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	22.054.434.48	22.054.434.48	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		€ 5 978 980 087.28	€ 1 583 370 064.74	€ 2 698 070 484.54	€ 1 352 826 858.00	€ 118.602.989.00	€ 226.109.689.00

Se aclara que la información contenida en los cuadros puede sufrir variaciones debido a que no se cuenta con el dato exacto de la transferencia del gobierno, esto podría provocar que a futuro se tenga que realizar una revisión integral de las partidas presupuestarias de la Sede para ajustarlas al monto definitivo, lo cual podría afectar las metas establecidas.

El Sr. Clever Araya manifiesta que le preocupa el rubro de remuneraciones, pues en la Sede no se conoce los datos de esas remuneraciones. Considera que como miembros del Consejo de Sede deben conocer si se realizó algún movimiento en relación a cantidad de plazas o cualquier otro movimiento.

Al respecto la señora Edith Lamas sugiera tomar un acuerdo para solicitar a la Coordinación Regional de Desarrollo Humano un informe de la Relación de Puestos de la Sede.

Los miembros del Consejo apoya la sugerencia de la Sra. Decana por tanto se acuerda:

Acuerdo 3-17-2017: "Solicitar a la Coordinación Regional de Gestión de Desarrollo Humano un informe comparativo sobre la Relación de Puestos 2017-2018; que considere un nivel de detalle de los diferentes pluses de los funcionarios que aparecen en la planilla de la Sede del Pacífico". ACUERDO FIRME. 6 Votos.

La Sra. Edith Lamas somete a votación la aprobación del Anteproyecto del PAO- PRESUPUESTO 2018, por tanto se acuerda:

Acuerdo 4-17-2017: "Una vez conocido el documento se acuerda aprobar el Anteproyecto Plan Anual Operativo y Presupuesto 2018, remitido por la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Planificación Universitaria mediante carta DGF-678-2017 / DPU-241-2017". ACUERDO FIRME. 6 Votos.

ARTÍCULO IV: TRASLADO DE RECURSOS

- La Sra. Edith Lamas manifiesta que el traslado de recursos es solicitado por la Sra. Kathia Somarribas Quirós, Directora de la carrera Producción Industrial

mediante carta IPRI-312-2017, para pasar de la Licenciatura de Producción Industrial al Bachillerato en Producción Industrial, $\frac{1}{4}$ tiempo, en el III Cuatrimestre 2017, a fin de ofrecer el curso IPRI-711 Álgebra lineal para estudiantes rezagados. Además, el traslado de $\frac{1}{8}$ de tiempo del Área de Docencia: Cursos de Ciencias Básicas al Bachillerato en Producción Industrial para ofrecer en el III Cuatrimestre un curso del Plan Remedial.

Además, la Sra. Decana comunica que dicho traslado fue aprobado por la Mag. Marisol Rojas Salas, Vicerrectora de Docencia a.i., mediante carta VDOC-765-2017, el cual presenta también el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto, y la Sra. Evelyn Navarro Pérez, Directora de Gestión Financiera a.i.

Conocida la información, la señora Edith Lamas somete a consideración del Consejo el traslado de recursos solicitado por la Dirección de la carrera Ingeniería en Producción Industrial; por tanto se acuerda:

Acuerdo 5-17-2017: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia a.i. Sra. Marisol Rojas Salas, en su carta VDOC-765-2017; el cual cuenta además con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y la Directora de Gestión Financiera a.i., Sra. Evelyn Navarro Pérez en relación con el traslado de recursos de la Licenciatura de Producción Industrial al Bachillerato en Producción Industrial, por $\frac{1}{4}$ tiempo, para el III cuatrimestre 2017, a fin de ofrecer el curso IPRI-711 Álgebra lineal para estudiantes rezagados. Además el traslado de $\frac{1}{8}$ de tiempo del Área de Docencia: Cursos de Ciencias Básicas al Bachillerato en Producción Industrial para ofrecer en el III Cuatrimestre un curso del Plan Remedial". **ACUERDO FIRME.** 6 Votos.

- Manifiesta la Sra. Edith Lamas que el siguiente traslado de recursos lo solicita la Sra. Kathia Somarribas Quirós, Directora de la carrera Producción Industrial mediante carta IPRI-334-2017, para pasar del Área de Docencia: Cursos de Ciencias Básicas al Bachillerato en Producción Industrial, $\frac{1}{8}$ tiempo, en el III Cuatrimestre 2017, a fin de atender la demanda de estudiantes que requieren cursar la Práctica Industrial.

Sra. Decana comunica que dicho traslado fue aprobado por la Mag. Marisol Rojas Salas, Vicerrectora de Docencia a.i., mediante carta VDOC-766-2017, el cual presenta también el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto, y la Sra. Evelyn Navarro Pérez, Directora de Gestión Financiera a.i.

Conocida la información, la señora Edith Lamas somete a consideración del Consejo de Sede el traslado de recursos solicitado por la Dirección de la carrera Producción Industrial; por tanto, se acuerda:

Acuerdo 6-17-2017: "Avalar lo indicado por la Vicerrectora de Docencia a.i. Sra. Marisol Rojas Salas, en su carta VDOC-766-2017; el cual contiene además el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y la Directora de Gestión Financiera a.i., Sra. Evelyn Navarro Pérez en relación con el traslado de recursos del Área de Docencia: Cursos de Ciencias Básicas a la Licenciatura de Producción Industrial, por 1/8 de tiempo, para el III cuatrimestre 2017". **ACUERDO FIRME. 6 Votos.**

ARTÍCULO V: INFORME DE LA DECANATURA

La señora Decana procede a realiza el informe de la Decanatura, en el que se desarrollan los siguientes puntos:

- La Dirección de Asuntos Jurídicos está realizando un proceso de capacitación en tres Sedes de la Universidad, sobre la Normativa de los Procedimientos Administrativos, la misma va dirigida a funcionarios recomendados por dicha Dirección y se divide en seis sesiones: dos en la Sede Guanacaste, dos en la Sede de San Carlos y dos en la Sede del Pacífico. Manifiesta que dentro de los participantes están los dos representantes estudiantiles ante el Consejo de Sede.
- Informa que el lunes 14 de agosto se realizó el informe semestral de labores, a las 3:00 p.m. en el Edificio Tobías Vargas. Se contó con la participación del señor Rector de la Universidad, funcionarios de la Dirección de Planificación Universitaria, Dirección de Gestión Financiera y jefaturas de la Sede.
- El señor Rector aprovechó la visita a la Sede para realizar reunión en funcionarios de la empresa CVG ALUNASA quienes están interesados en realizar un convenio con la Universidad para impartir la carrera de Inglés como Lengua Extranjera.
- Se Informa que se recuperó el terreno de la antigua Escuela Antonio Gámez, y dirigentes políticos porteños y miembros de la comunidad han estado llamando a la Rectoría solicitando la posibilidad de que se les done el terreno para la construcción de un Kinder. La señora Laura Garro, Diputada en la Asamblea Legislativa hizo petitoria de reunión a la Decanatura para tratar el tema. La señora Decana comenta que el señor Rector ya se encuentra enterado de dicha situación.

Al respecto el señor Clever Araya comenta que es necesario crear una estrategia o proyecto para justificar el desarrollo y la utilización del terreno. Además, sugiere conversar con el MEP para analizar la posibilidad de realizar un cambio de terrenos, ya que dicho ente posee una propiedad de colinda con el Campus Juan Rafael Mora Porras.

Por otra parte, comenta que Las Tucas y el lote de la Antigua Escuela Antonio Gámez, se tenían reservados en el Plan Maestro para la creación de la planta para la carrera de Ingeniería en Acuicultura.

- Se informa que el viernes 01 de setiembre, a partir de las 9:00 am, se desarrollará, en la Finca Didáctica de Orotina, actividad conjuntamente con la Municipalidad de Orotina y miembros de la comunidad, para exponer temas como Emprendedurismo, Plan de Vida de empresas, entre otros. Dicha actividad estará a cargo del Vicerrector de Extensión y Acción Social, Sr. Luis Fernando Chaves. Con esto se busca dar apertura a la firma de un convenio.

Se giró invitación a los estudiantes ganadores del Reto 24 horas de Innovación y estudiantes de TI ganadores de un premio.

Se extiende invitación a los miembros del Consejo de Sede.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS.

- El señor Clever Araya Villalobos, comenta que en el presupuesto de la Sede se incluyen los salarios de los compañeros que pertenecen a la Administración Universitaria, denominado Apoyo Regional, a raíz de eso siempre se habló que se iba a centralizar para luego descentralizar. Señala que se centralizó y ahora se está descentralizando funciones, pero sin el recurso humano.

Considera que aquí existe una problemática de gestión administrativa, piensa que Informática, como soporte, y Bodega deberían pertenecer a la Decanatura y no a la Administración Universitaria.

El Sr. Carlos Esquivel apoya lo expuesto por el Sr. Clever Araya, pues en la Sede se tienen problemas con internet y los reportes se deben enviar a Alajuela.

- Doña Edith Lamas informa que ya fue aprobada una plaza de Técnico en Salud Ocupacional para la Sede, atendiendo una solicitud realizada por la Dirección del Área de Gestión Administrativa. Agrega que se tendrá una plaza más en el Dpto. de Registro.
- El Sr. Marlon Obregón consulta sobre la situación de la Asociación, pues continuamente los estudiantes le preguntan.

La Sra. Edith Lamas señala que se envía carta a la Dirección de Asuntos Jurídicos, con copia al Representante Estudiantil, y se está a la espera de la respuesta.

- El Sr. Marlon Obregón consulta sobre el nombramiento de los representantes faltantes por designación.

La Sra. Decana manifiesta que ese nombramiento lo debe realizar el Consejo Universitario.

- El Sr. Marlon Obregón indica que en la sesión anterior propuso colocar máquinas expendedoras de café en la Sede y se comprometió a traer la propuesta formal. Actualmente se encuentra a la espera de la propuesta de una de las empresas.

Al respecto el Sr. Clever Araya manifiesta que eso es un poco difícil, pues el concesionario de la Soda debe estar de acuerdo con la propuesta, porque ellos también venden café. Indica que se deben analizar aspectos legales.

- El Sr. Marlon Obregón consulta por qué razón el representante estudiantil ante el Consejo de Sede, no se puede inscribir como conductor de los vehículos institucionales, siendo inscritos ante la Contraloría General de la República como empleados públicos, y conociendo las implicaciones legales en caso de una mala administración. Agrega además que en el Consejo Universitario sí se puede y fue avalado por el Rector.

El Sr. Clever Araya manifiesta que la administración pública es muy delicada, y hay situaciones que no son claras.

Agrega que, como Director Administrativa, él no tendría problema en facilitar un vehículo institucional a un Representante Estudiantil ante el Consejo, siempre y cuando se cuente con el Acuerdo del Consejo Universitario y un aval de Asuntos Jurídicos y de la Auditoría Universitaria.

El Sr. Clever Araya sugiere a la Sra. Decana realizar las consultas del caso a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Auditoría Universitaria.

- El Sr. Carlos Esquivel Villalobos consulta, a petición del Sr. Carlos Ruiz,, sobre la autorización de 200 millones para la sede, pero que al final se adjudicó un monto mucho menor.

La Sra. Decana indica que aún no tiene el documento oficial, pero que apenas lo tenga, realizará la revisión.

Además, consulta el Sr. Esquivel Villalobos si se tiene respuesta de Gestión de Desarrollo Humano sobre el cambio de profesor IV a Especialista I

Doña Edith Lamas informa que se está realizando una revisión a esas categorías de puestos.

- El Sr. Clever Araya Villalobos consulta sobre el préstamo que está realizando la Universidad.

Sobre el particular la Sra. Edith Lamas indica que la Universidad está realizando un préstamo al Banco Centroamericano de Integración Económica por \$50 millones, con la finalidad de adquirir equipo pesado y para proyectos de infraestructura. Asignándole a la Sede \$1.500.000 de dólares para la compra de equipo.

Agrega que don Marcelo Prieto comunicó que se le había convocado a reunión. Considera que posiblemente en la próxima sesión de Consejo Universitario o de Decanos informará al respecto.

- La Sra. Viviana Fernández consulta sobre la opinión de don Marcelo Prieto en cuanto a la expresado por el señor Presidentes don Luis Guillermo Solís, referente a la situación económica del Gobierno.

Al respecto doña Edith Lamas manifiesta que don Marcelo Prieto ha expresado que la situación está difícil y que nos puede afectar mucho. Además, ha manifestado que peligra el aumento salarial del próximo año. Todo lo anterior producto de lo manifestado por el Presidente de la República, por diferentes medios, en cuanto a la situación económica del país.

Sin más temas que tratar finaliza la sesión al ser las 6:45 pm



Edith Lamas Aparicio
Presidenta Consejo de Sede

